

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3/50 pesetas.
 Por un año. . . 14 id.
 Id. fuera. . . 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

UNA HISTORIA

III

Tristes son las consideraciones á que se presta el desarrollo de los hechos á que ha dado lugar la cuestión universitaria.

Un profesor que convierte la cátedra oficial de exposición del Derecho Penal en escuela de Antropología criminalista, bajo el criterio estrecho del determinismo antropológico y anticatólico; un Prelado diocesano que, obedeciendo á la ley, y en uso de las atribuciones que le reconocen el Concordato y las leyes fundamentales del Estado, pone en conocimiento del Gobierno de la nación y de la autoridad universitaria correspondiente lo pernicioso de las doctrinas que el profesor infunde en sus discípulos; un artículo 170 de la ley de Instrucción Pública que manda se separe de su cargo al profesor comprendido en este caso. . . . y la autoridad eclesiástica desatendida en el cumplimiento de sus deberes, y el profesor de perjudiciales enseñanzas mantenido en su cargo. . . .

Así empezábamos el artículo destinado para hoy, cuando llegó á nosotros la noticia de que por el decanato de Derecho se ha dictado un oficio suspendiendo de empleo y sueldo al profesor de Penal, declarándolo, por lo tanto, inhábil para formar parte de los tribunales de examen. Se nos dijo, además, que había sido fundamentada tal disposición en la renuncia hecha por los alumnos del profesor denunciado. No es creíble, indicábamos nosotros ayer, y repetiríamos hoy, que el Decano de Derecho halle en una recusación antirreglamentaria recurso legal suficiente para excluir del cuadro de tribunales de examen á un profesor que no está suspendido en sus derechos. ¿Pues qué, se va á elegir en árbitros á los discípulos para pedir á su deseo, más ó menos fundado, el profesor que haya de examinarlos? ¿Qué autoridad, qué disciplina, va á ser posible, se decían los catedráticos á quienes llegó la noticia, dependiendo de una recusación de los alumnos hecha en tiempo inoportuno, la presencia de los profesores que han de juzgarlos en los exámenes?

Afortunadamente, no ha sucedido así. El Sr. Decano de Derecho, como jefe inmediato de su respectiva Facultad, y en uso de las atribuciones que le concede el artículo 9.º del reglamento de Universidades, suspende provisionalmente al profesor comprendido en uno de los casos del artículo 170 de la ley de Instrucción pública, como separable de su cargo.

No ocurre aquí más que una pregunta, que se hace todo el mundo: ¿por qué no se ha hecho uso de esas atribuciones desde el momento en que por el Decreto de la autoridad eclesiástica, el profesor quedó comprendido en uno de los casos del artículo 170 de la ley? Es que el Decano no podía obrar así, más que en casos urgentes. Entonces ¿cómo se ha dejado llegar á tan extrema urgencia, pudiendo la autoridad académica, que está por encima del Decanato, hacerlo mismo, desde hace algunos meses?

Hé aquí ahora una cuestión nueva: ¿confirmará el Rector con el Consejo universitario la determinación y acuerdo del Decanato? De resultar conformidad de pareceres, y elevándose la oportuna tramitación á la Dirección de Instrucción pública, ¿autorizará el Gobierno la resolución adoptada por la Universidad?

Desautorizando al Decano, en el supuesto más desfavorable, pero posible, ¿sería prudente, ni digno, abandonar, indefenso, á él, que en últi-

mo término ha resuelto la cuestión?

Los alumnos que acudieron al Prelado en demanda de protección para sus conciencias de católicos, obligados á escuchar doctrinas heterodoxas; los profesores que veían con disgusto convertida la cátedra en escuela de doctrinas antirreligiosas; el Prelado diocesano que, en el cumplimiento de uno de sus más sagrados deberes, ha de trabajar por que se cumpla el Concordato, que es ley del Reino y obliga á que la instrucción en las Universidades sea en un todo conforme en la doctrina católica, no habrán de dejar solo al Decano que, en uso de sus atribuciones, determina en un caso urgente lo que hubiera podido hacer el Rector, lo que hubiera podido hacer el Ministro.

Mañana continuaremos.

Salamanca

El viernes probablemente irá á Ciudad-Rodrigo la comisión de exámenes del Instituto de segunda enseñanza.

Hoy han comenzado en la Facultad de Filosofía y Letras los ejercicios para grados de licenciado. Se gradúan cuatro todos los días.

Los sobresalientes

En los exámenes verificados esta mañana, han obtenido la honrosa calificación de sobresaliente en la

Facultad de Ciencias

Dibujo aplicado.—D. Daniel Castro Borja, don Ismael Sánchez Esteban, don Mariano Reymundo Tornero y don Teodoro Martín Robles.

Facultad de Derecho

Derecho civil, segundo curso.—Don Angel Luelmo Avedillo.

Segunda enseñanza

Agricultura.—D. Casimiro San Pío Sánchez.

Un periódico local dice que, aun cuando debía amortizarse la plaza de auxiliar supernumerario que deja por su ascenso en la Facultad de Derecho el Sr. Beato, el Ministro de Fomento ha nombrado á D. Jesús Sánchez y Sánchez.

Nos sorprende la noticia, pues las plazas de profesores auxiliares se proveen por concurso.

Anoche, á las ocho, ha fallecido, á muy avanzada edad, el doctor D. José Esteban Lorenzo, reputado médico y Decano de la Facultad de Medicina.

Descanse en paz y reciba su familia el pésame.

El Colegio de Estudios Superiores de Calatrava celebró solemnemente la festividad de la Santísima Trinidad.

A las cuatro de la tarde se expuso á S. D. M. y á las seis, rezada la estación y el santo rosario, ocupó la cátedra sagrada el joven profesor D. José de la Mano.

Dedicó el señor de la Mano sus primicias en la predicación á la exaltación del divino misterio, exponiéndolo á sus oyentes con abundancia de conocimientos, y revelándose en todo la claridad de sus concepciones y su vocación estudiosa.

Sea esta, ocasión para felicitar á nuestro amigo, á quien consideramos como una esperanza cierta para el brillar de las ciencias eclesiásticas.

S. E. hizo la reserva del Santísimo.

En los exámenes de Derecho Penal de ayer tarde obtuvieron dos alumnos la calificación de notables, dos la de bueno y tres la de suspenso.

Desde el día 25 del corriente hasta el primero de Julio quedará en suspenso la expedición y trasmisión de las libranzas del giro mútuo en todas las poblaciones de la Península.

Han obtenido la brillante calificación de sobresaliente en los dos ejercicios del Grado de Bachiller, don Filiberto Villalobos González y don Manuel Domestte Castro; en el primer ejercicio, don Manuel Herretero Muriel y don Manuel Flores Alvarez, y en el segundo don Joaquín García Bellido.

Le han sido concedidos cuarenta días de licencia, para atender á su salud, á la maestra auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de esta capital D.ª Isabel Herrero y Herrero.

Ayer estuvo nuestro Rvdo. Prelado en Alba de Tormes para tratar de asuntos interesantes á la proyectada Basílica Teresiana.

En una reunión de concejales y asociados se habló largamente con el Sr. Obispo del empréstito para facilitar las obras. Es tal el entusiasmo de que se hallan dominados todos los moradores de A. Ba., que intentan y confían llenar por sí el empréstito.

S. E. dictó algunas oportunas medidas respecto á la clausura en el convento de las Madres, para cuando empiecen las obras y sea preciso demoler algunas dependencias.

Muy satisfecho, y avanzando en sus ideales y entusiasmos, regresó por la tarde nuestro Prelado.

El Adelanto dice que ha oído va á ser llevado á los tribunales por el señor Decano de la Facultad de Derecho.

Ordenes

El día de San Juan de Sahagún confirió Ordenes en la Catedral nuestro Excmo. Prelado á los señores siguientes:

Tonsura y Menores.—D. Dionisio Hernández Pérez.

Menores.—D. Antonio de la Puente Campano.

Subdiáconos.—D. Cipriano García Pérez; D. Domingo Hernández Pérez; D. Isidoro Pereira Hernández; D. Juan de la Cruz Lángara y Apriat; don Castor Menchaca y Altuve, y D. Antonio Gómez Gutiérrez.

Diáconos.—D. Narciso Poveda Tejedor; D. Isidro López Romo; D. Ricardo Sánchez Jiménez; D. Severiano Coronado Pérez; D. Gregorio Sánchez Pradilla; D. Marcelo León Fernández; D. Bartolomé García y Ugaldea; D. Ildefonso Alvarez Fernández; Fr. Ramón Fernández, y Fr. Ramón Palacio.

Presbíteros.—D. Fernando Gallego Larena; D. Moisés Sánchez Barrado; D. Fernando Sánchez Casanueva; don José Encinas Bellido; D. Pablo Martín Dorado; D. Juan Manuel González Santos; D. José Manuel Rincón Conde; D. Enrique del Arco Arnés; D. Jenaro Zaballos Rodríguez; D. Eduardo Sainz Argüeso; D. Felipe García Caballero; D. Celedonio García Callejo; D. Vicente Torreño Alvarez; D. Primitivo Galán Arribas; D. Pedro Ruiz Monje, y don Pablo González Mateo.

Esta tarde predicará en los ejercicios de los trece martes de San Antonio en la Catedral, el Canónigo señor Liñán.

El Boletín Eclesiástico de Madrid, publica una exhortación en apoyo del pensamiento de nuestro Rdo. Prelado para levantar en Alba la Basílica Teresiana; inserta también una vista del proyecto presentado por el Arquitecto Sr. Repullés.

El Excmo. señor Arzobispo Obispo aprueba, bendice la obra y concede

indulgencias á los fieles que cooporen á ella, y se ha dignado designar en la corte, como auxiliares del Rvdo. Prelado salmantino, á los presbíteros D. Manuel Uribe, Párroco, y D. Juan Loredó, Canónigo, quienes recibirán las limosnas.

Después de practicados los ejercicios de oposición, le ha sido adjudicado el premio ordinario en la asignatura de Literatura Griega de la Facultad de Filosofía y Letras, á don Pedro Antonio Martín Robles, y el de Literatura general á D. Manuel Sainz Fernández, religioso dominico. Séales enhorabuena.

Ha circulado el rumor de que el Sr. Decano de la Facultad de Derecho ha llevado á los tribunales al diario *La Información*.

En Santibáñez de Béjar descargó ayer una horrorosa tormenta que llenó de consternación á todo el vecindario.

Los campos han quedado totalmente destruidos, y muchos vecinos en la más desoladora miseria.

En el sanatorio de la Cruz Roja de Madrid han sido socorridos por *El Imparcial* con 25 pesetas, los soldados hijos de Salamanca, Bartolomé Pastor Alvarez, y con cinco pesetas Federico Ramos Vicente, que vienen heridos de la guerra de Cuba.

A las cuatro y media de esta tarde en el Colegio de Nobles Irlandeses se verificarán los exámenes de los niños que asisten á las escuelas de las Siervas de San José.

Presidirá el Sr. Obispo. Agradecemos la atenta invitación de las religiosas.

En la noche de la víspera de San Juan de Sahagún, el Excmo. Sr. Obispo visitó los altares colocados en los sitios que recuerdan pasajes de la vida del Santo.

Estuvo también en la Catedral y en la iglesia nueva.

Ya se han recibido en la Diputación los presupuestos provinciales para el año económico de 1897 á 1898, que han sido aprobados sin modificación alguna por el Ministerio de la Gobernación.

Para ser cantado en la procesión del Sagrado Corazón, están ensayando las bandas del Protectorado y del Hospicio, en unión de varios coros, un precioso himno, composición del Maestro de Capilla de Salamanca don Hilario Goyenechea.

Ayer por la mañana examinó de Derecho Canónico y Civil el catedrático señor Dorado Montero.

Para las cinco de la tarde estaban señalados los exámenes de Derecho Penal, esperándose con ansiedad. El señor Dorado recibió el oficio del Decano, en que le suspendía en su cargo, y quedó examinando en su lugar el Sr. Jiménez.

Se prepara una solemne fiesta religiosa en Ledesma, en honor del Delfino Corazón, precedida de su triduo. En él predicarán los señores Bravo y Cajal, profesores del Colegio de Estudios Superiores, y en la fiesta don Nicolás Pereira, Canónigo de la Catedral de Salamanca.

Dícesenos que la procesión será muy hermosa, pues se engalantarán las calles con arcos triunfales.

El Sr. Decano de la Facultad de Derecho D. Teodoro Peña Fernández, fundándose en el número 7.º del artículo 9.º del Reglamento de Universidades, que concede á los decanos, como jefes inmediatos de los profesores la facultad de suspenderlos en los casos urgentes dando cuenta al Rector, y en el art. 170 de la Ley de Instrucción pública, que enumera entre las causas para separar á los Profesores de su cargo, el infundir doctri-

nas perniciosas, ha decretado ayer la suspensión de empleo y sueldo del catedrático de Derecho penal D. Pedro Dorado Montero.

Aplaudimos la resolución del señor Decano de la Facultad de Derecho.

“EL LÁBARO,”

EN MADRID

POR TELEGRAFO

¡ECHE USTED FIRMAS!

Madrid 15, (depositado á las 8 mañana) recibido á las 4 tarde.

Anoche ha circulado el rumor de que la Cámara de los representantes de Washington ha recibido una exposición con seis millones de firmas, pidiendo que se apruebe inmediatamente la proposición de Morgán, sobre la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Las personas sensatas califican este rumor de invención estúpida.

RECIBIMIENTO ENTUSIASTA

Madrid 15 (depositado á las 8-15 mañana), recibido á las 5 tarde.

Según telegrafian de Almansa, la población ha dispensado un entusiasta recibimiento al coronel Sr. Arteaga, que tanto se ha distinguido en las campañas de Filipinas.

Salieron á esperarle, las autoridades y el pueblo con música; en las calles se habían colocado arcos de triunfo y las campanas de la iglesia volteaban alegres.

Se cantó el «Te Deum».

DE CUBA

Madrid 15 (depositado á las 8-15 mañana), recibido á las 5 tarde.

Por noticias particulares de la Habana, se sabe que hemos tenido varios encuentros con el enemigo, causándoles 89 bajas.

Se cogieron 32 armas y se presentaron á indulto 74 insurrectos.

Nuestras columnas tuvieron nueve muertos.

OTRA BOMBA

Madrid 15 (depositado á las 8-15 mañana), recibido á las 5 tarde.

La policía de París ha encontrado cerca del Maforral, en donde estalló el petardo contra Monsieur Faure el domingo, otro cartucho semejante, intacto y cargado con pólvora y pedacitos de hierro.

PARTE OFICIAL

Madrid 15 (depositado á las 11-50 m.) recibido á las 5 t.

El Gobierno ha recibido el parte oficial de la guerra de Cuba, dando cuenta de los últimos encuentros sostenidos en cinco provincias con el enemigo.

Resultaron muertos 44 insurrectos y apresados seis.

Nuestras tropas tuvieron un herido.

Se han presentado á indulto 12 armados y 24 sin armas.

MENCHETA.

Día 15 de Junio de 1897

Santorial y cultos

Día 16.—*Miércoles*—San Aureliano, Obispo; San Juan Francisco de Regis, confesor, y Santa Lutgarda, virgen.

Religiosas del Corpus.—Empieza la novena al Augusto Sacramento del Altar. Todos los días á las siete de la tarde exposición de S. D. M., rosario, novena, cánticos y reserva.

V. O. T. de San Francisco.—Sigue la misma novena.

Clereca.—Empieza la novena del Sagrado Corazón de Jesús: por la mañana se leerá en las misas de las cinco y media y de las ocho. Por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, novena y plática que predicará el P. Director del Apos-tolado.

Los Círculos de Obreros EN BUENOS AIRES

Los Círculos de Obreros están muy florecientes en esta república.

Según la Memoria presentada á la asamblea el 17 de Enero por el Presidente del Círculo Central, señor Emilio Hansen, las entradas en el año 96 fueron 16.055 pesos con 55 centavos, y las salidas 15.358 pesos con 84 centavos, pasando al 97 un saldo de 626 pesos y 71 centavos.

Al celebrar uno de aquellos Círculos, llamado de San Juan Evangelista, una fiesta para conmemorar el primer aniversario de su fundación, después de haberse cantado el Himno Nacional, se leyó la Memoria, en la que se demostró que luchando el Círculo con dificultades sin cuento, se ha levantado hasta poder oponer á los numerosos enemigos que lo persiguen una valla infranqueable.

Como siempre, la presencia del reverendo Padre Grotte, produjo una nutrida salva de aplausos.

Este virtuoso é infatigable batallador de la causa cristiana, el alma, puede decirse de los Círculos de Obreros, con su sencilla y evangélica palabra, habló á los allí presentes, recordándoles que no miraran en los Círculos de Obreros asociaciones meramente constituidas para propender al bien material del obrero; no, les dijo, la misión de los Círculos es más grande, pues tiende á llevar al espíritu del obrero la confianza en Dios, que ampara y protege á los que se cobijan bajo la enseña de Cristo.

Las obligaciones de aduanas

Por real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, con fecha 28 de Mayo último, se ha dispuesto que desde el día 10 del actual se reciban del público las carpetas provisionales de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, con objeto de proceder á su canje por los títulos definitivos.

En su consecuencia desde el citado día 10 del corriente se admitirán con el expresado objeto, tanto por estas oficinas centrales, como por las sucursales del establecimiento, las referidas carpetas provisionales, que habrán de presentarse bajo factura que se facilitará á los interesados.

Conforme á lo que dispone la base 6.ª de la expresada real orden, las obligaciones se facilitarán á los presentadores de las carpetas provisionales, sin tener en cuenta la numeración de los títulos que éstas representan; es decir, que se facilitarán tantas obligaciones definitivas cuantas sean las que presente cada carpeta, pues no tuvo más objeto el estampar la numeración que el de prevenir la posibilidad de tener que celebrar algún sorteo sobre los títulos provisionales.

Conforme también á lo que establece la base novena de la misma real orden, en caso de que el día 10 de Julio próximo no se hubiera presentado al canje todas las carpetas provisionales, la Dirección general del Tesoro entregará en dicha fecha al Banco una relación que comprenda las carpetas que se encuentran sin presentar, en la que conste la

numeración de cada una de ellas y el número de las obligaciones que comprenden. El Banco, una vez recibida la relación, la completará haciendo la adjudicación á los interesados de los títulos definitivos que les hayan correspondido, publicándola en la *Gaceta de Madrid* antes del día 15 del citado Julio, con objeto de que al celebrarse en este día el tercer sorteo de amortización se encuentre terminada la aplicación de los nuevos títulos y sea conocida del público la numeración de las obligaciones que corresponden á cada carpeta.

Las carpetas que se presenten al canje deberán tener corriente el cobro de intereses. Respecto de las que se hallen constituidas en depósito, tanto en estas oficinas centrales como en las sucursales, el Banco se encargará de ejecutar el canje por los títulos definitivos, sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados, á los que antes del 15 de Julio próximo se dará aviso para que acudan á las respectivas oficinas con los resguardos de los depósitos de los títulos definitivos que se ha aplicado á las carpetas provisionales.

LEY DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Hé aquí parte del texto de la ley, fecha 10 del actual, que publica la *Gaceta*:

Recargos sobre las contribuciones

Con el carácter de impuestos transitorios de guerra, creará el Gobierno durante el presupuesto de 1897 98, recargos especiales sobre los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas é indirectas, exceptuando la de inmuebles, cultivo y ganadería, los donativos y el impuesto sobre los intereses y amortización de la Deuda pública. Para ello podrá modificar en cuanto fuere preciso la forma de su exacción ó administración y la organización de los servicios, aunque se encuentren establecidos por ley. El recargo especial no excederá del 10 por 100 sobre la cifra total de cada artículo del presupuesto, y estará exento de toda otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales. Los productos de este recargo transitorio de guerra se llevarán al capítulo adicional de la Sección 5.ª del presupuesto ordinario, destinado á cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas.

Obligaciones del Tesoro

Se emitirán obligaciones del Tesoro con 5 por 100 de interés anual, á seis meses fecha, renovables á los plazos que se convengan con el Banco de España, y de condiciones iguales á las que se hallan en circulación, en cantidad bastante para canjear á la par, las que vencerán en 30 de Junio de 1897, por valor de 457.346.000 pesetas, y para satisfacer el saldo que ofrezca á favor del mismo Banco la liquidación del servicio de Tesorería al terminar el presente ejercicio de 1896-97.

Arrendamiento de cédulas personales

El Gobierno podrá arrendar en concurso público la expención y cobranza de las cédulas personales en todas las provincias, ó prorrogar las actuales arriendos, siempre que se obtenga por los respectivos contratos una cantidad igual, por lo menos, á la que se hubiere conseguido en el año de mayor recaudación del último quinquenio, con el recargo extraordinario que se expresa en el art. 1.º de esta ley.

Impuesto de carruajes de lujo

Podrá asimismo dar nueva forma al impuesto de carruajes y caballerías de lujo, exigiendo su pago por medio de patentes, siempre que el importe de lo que por éstas haya de percibir el Estado anualmente no baje del promedio de la recaudación obtenida en los tres últimos años económicos, con el recargo extraordinario establecido en el art. 1.º de esta ley.

Supresión de patentes de alcoholes

Se suprimen las patentes especiales para la venta de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas á que se refieren el artículo 10 de la ley de 30 de Junio de 1892 y el Real decreto de 8 de Febrero de 1894. En equivalencia de

estas patentes, el Gobierno aumentará el importe de las cuotas fijadas en las tarifas de la contribución industrial á todos los expendedores de dichos artículos.

LA EPIDEMIA DE LA CACATÚA

Los periódicos italianos dan cuenta de una epidemia que se ha desarrollado recientemente en Génova en las aves domésticas, como las cacatúas, cotorras, loros, etc.

La tal enfermedad, que á primera vista se presenta con aspecto cómico, reviste en algunos casos tal gravedad, que, transmitiéndose á las personas, ha producido la muerte de una familia entera.

Con este motivo, y dejando de lado carifiosas sensiblerías de solteronas rancias, ha habido estos días en Génova una matanza de tales aves, que ni la de Saint Barthelemy, en París.

Lo más notable del caso es que un periódico satírico se descolgó el otro día con un bando, que fijó en todas las esquinas de la ciudad, ordenando á los vecinos de Génova que aún conservasen tal clase de animales, los llevasen, sin pérdida de tiempo, á la sección de Higiene del Municipio, donde se darían patentes de inmunidad á los sanos y se sacrificaría á los contagiados.

Arrancada en algunos bandos la palabra *Successo*, nombre del periódico que refrendaba la disposición, mucha gente creyó que ésta era oficial, y en procesión graciosísima, á cuya cabeza figuraba un respetable coronel, portador de una vieja cotorra, acudió al Municipio, donde ocurrió la escena que puede suponerse.

En la mayor parte de los casos no produce, al contagiarse á las personas, daños tan graves como el sufrido por la familia á que antes nos hemos referido, sino simplemente fenómenos nerviosos, que hacen á la persona contagiada parecerse en el carácter al ave que le contagió.

Esto ocurre muy especialmente con las cacatúas, y el efecto del contagio se hace sentir principalmente en las personas de edad avanzada que, abandonando las costumbres de seriedad que les adornaron siempre, se hacen como aquellos animalitos, caprichosos, variables, poco formales en sus aseveraciones y muy dados á sacrificar las cosas más importantes á genialidades sin importancia.

Sirva esto de aviso á los que en España tienen en su casa aves de las mencionadas, para que si llegase á producirse la enfermedad, puedan evitar el contagio.

Madrid

Junio 14.

No hay noticias concretas sobre los Estados Unidos. El Gobierno da á entender que hasta el momento carece de base para la alarma. Las cosas siguen en el mismo *statu quo*, que por lo menos durará hasta el regreso del Presidente Mac-Kinley á Washington.

Claro está que entonces puede que se confirme lo de la reclamación de indemnización por muerte del dentista Ruiz en la cárcel de Guanabacoa. Respecto á la otra reclamación de carácter general, eso ya está desmentido.

Ahora lo que se dice es que los Estados Unidos adoptarán esta ó la otra actitud; que más pronto ó más tarde intervendrán de un modo directo en la cuestión de Cuba, y que esta intervención puede ser muy bien un semillero de conflictos.

Sin embargo, el Gobierno niega todo esto; pero por si acaso, se asegura que responderá á la actitud de los yankees como corresponda.

Noticias particulares de Washington dicen que nuestro representante, cumpliendo órdenes de nuestro Gobierno, ha hecho saber al de los Estados Unidos que no se fusilará á los cabecillas Rius Rivera y Bacallao.

Se ha comentado muchísimo una conferencia celebrada en la *Huerta* entre los Sres. Cánovas, Azcárraga y Tetañán.

Algunos han supuesto que en ella se ocuparon de noticias recibidas de los Estados Unidos.

Otros hablaron de un rumor, según el cual, es probable que la corte desista de su viaje á San Sebastián, porque según se ha dicho, hay allí epidemia de tós ferina.

Como rumor lo consigno, sin responder de su autenticidad.

MENCHETA.

De la Península y el Extranjero.

NOTICIAS VARIAS

A las seis de la tarde del sábado quedó fondeado á la entrada del puerto de Santander el vapor francés *Canadá*, procedente de Colón.

Entre los pasajeros que continuarán su viaje á Francia, vienen el ilustrísimo señor Obispo de Mérida (México), varios reverendos Padres Capuchinos y algunas monjas.

También vienen bastantes soldados, procedentes de Madagascar.

El *Canadá* trae para Santander 6.030 sacos de cacao.

Después de desembarcados estos sacos, saldrá este buque para el Havre.

The Times inserta el sábado un despacho de Buenos Aires, según el cual parece asegurado el triunfo de la candidatura del Sr. Roca para la presidencia de la República Argentina.

Según un despacho de Calcutta, en Howrali se ha sentido un violento terremoto. Muchas casas fueron derribadas, y bastantes otras han quedado agrietadas y ruinosas, lo mismo en aquella localidad que en Calcutta. Hubo en el siniestro bastantes muertos y heridos.

En Wilsampton, País de Gales, ha descarrilado un tren con funestas consecuencias, pues perdieron la vida nueve viajeros y resultaron heridos otros veinticinco.

Las noticias de la Argentina siguen revistiendo gravedad.

En las inmediaciones de Salto y de Paysandu (República del Uruguay), se encuentran concentradas importantes fuerzas rebeldes.

El Gobierno argentino ha pedido explicaciones al del Uruguay acerca del desembarco en sus costas de algunas fuerzas regulares del ejército uruguayo.

Informes recibidos por la vía de Nueva York, y que publica la prensa de esta capital, dan cuenta de que el Gobierno hace activos preparativos de guerra.

Un buque argentino cargado de armas con destino á los rebeldes, ha sido echado á pique.

Despachos de Constantinopla dicen que ha sido nombrado Kaimakans (Teniente gobernador) de Farsalia, Sid Bey.

Añaden que Envez Bey ha recibido el orden de percibir directamente los impuestos sobre el ganado.

Los voluntarios de Kosovo, que se hallaban con el ejército de operaciones, han vuelto á sus hogares.

En la Coruña se hacen grandes preparativos para la peregrinación al sepulcro del Apóstol Santiago. Las compañías de ferrocarriles pondrán trenes baratos para los peregrinos.

Circula el rumor en Málaga, que es probable que se presente en aquel puerto y en el de Valencia otro de los buques filibusteros que durante el año 1895 llevó más cargamentos de armas y municiones desde los puertos de los Estados Unidos á los insurrectos de Cuba.

Esta vez quizás no vengán por ranjas, sino en busca de *pepinillos*. ¡Y no en vinagre!

De las guerras.—Partes oficiales

Habana 13.—Fuerzas brigada Este (Villas) reconociendo Sierra Alta y Jiquiabo batieron grupo el 8; tuvieron un muerto y dos heridos: ayer batieron otro grupo, le hicieron un muerto y tuvieron un herido.

Guerrilla local Sabiana (Camajuani) batió partida en Roca Mamey, hizo 5 muertos y varios heridos; tuvo 5 guerrilleros muertos. Fuerza Luzón y guerrillas San Diego Valle en Cabezas, río Jabú hicieron un muerto, tuvieron herido el teniente guerrilla José Castelo. Guerrilla local Manguito en Sierra Guamajales (Matauzas) hizo un muerto.

Guerrilla ingenio Nena batió grupo en Raiz de Wobo, hizo un muerto un herido y un prisionero, titulado capitán. Fuerzas tercer batallón María Cristina reconociendo Ponce Piedra (Habana), batieron grupo; hicieron 3 prisioneros, de ellos uno herido. Fuerzas Guadalajara batieron partida en Armenteros, hicieron 3 muertos y varios heridos, tuvieron 3 heridos. Fuerzas locales Cotorro (Santa Marta Rosario) sorprendieron

campamento en Lomas Chivo, hicieron dos muertos.

Batallón provisional Canarias en Lomas Zapaste hizo un muerto.

Regimiento Villaviciosa en Alivilin hizo un muerto.

Guerrilla Vereda Nueva en Sierra Laguna hizo dos muertos.

Columna San Quintín en reconociendo costa, hizo tres muertos.

Brigada Oriente de Pinar en diversos reconocimientos hizo 23 muertos y 7 prisioneros, recogió 5 bombas; tuvo 3 muertos y un oficial y 7 de tropa heridos.

Presentados 11 armados y 24 sin armas.

Firma de Gracia y Justicia

La Reina ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando á D. Juan Fernández Caballero, magistrado de Cáceres, á igual cargo de la de Albacete.

Idem á magistrado de Cáceres á D. Luis Gil Cervera, presidente de la Audiencia de Teruel.

Idem presidente de la Audiencia de Teruel, al fiscal de la misma D. José Casamada.

Promoviendo en el turno segundo á fiscal de la Audiencia de Teruel á don Enrique Alvarez y Fernández Bedoya, teniente fiscal de la de Valencia.

Trasladando á teniente fiscal de la Audiencia de Valencia al magistrado de la de Tarragona D. Cándido Díez Ulgurrum.

Trasladando á magistrado de Tarragona, á D. Heliodoro María Jelón y Lascri, teniente fiscal de la de Albacete, en donde resulta incompatible.

Promoviendo en el turno tercero á teniente fiscal de la Audiencia de Albacete á D. José García Romero de Tejada, abogado fiscal del mismo tribunal.

Trasladando á magistrado de Valladolid al que lo es de Pamplona, D. Mariano Laspra.

Idem á magistrado de Pamplona al que lo es de Valladolid, D. Nemesio Almuzara.

En el sitio denominado Santillana, de Segovia, donde se verifican los ejercicios de tiro por los alumnos de la Escuela práctica de artillería, explotó una granada esta madrugada, de cuya explosión resultaron varios heridos, y entre ellos los hermanos Guillermo y Juan Barreno, los que se hallan en estado gravísimo en el hospital.

En Soria, ante numerosa concurrencia se ha celebrado la bendición de los campos, de los que se espera una magnífica cosecha, de no caer frecuentes granizadas.

Con este motivo encuéntrase los labradores muy satisfechos y animada la clase trabajadora.

En un oculto rincón del convento de Celanova han sido encontrados 19 volúmenes de otros tantos métodos de canto, de época antiquísima.

De mañana á pasado publicará la *Gaceta* los nombramientos de alcaldes de las capitales y poblaciones importantes.

Los nombramientos de los diez tenientes de alcalde de Madrid, recaerán en ocho conservadores y dos fusionistas.

Despachos de Salónica dan cuenta de haber aparecido una partida de bandoleros en las inmediaciones de Menlik.

Las autoridades han adoptado energicas medidas á fin de batir y dispersar al mencionado grupo de latrofaciosos.

Ha terminado en Hellín la vista de la causa instruida á consecuencia de la fabricación y expención de moneda falsa.

De los nueve individuos procesados han sido condenados tres á diez y siete años de presidio, por ser dos los fabricantes y uno el expendedor.

Los seis restantes han sido absueltos.

En la estación de Villaverde, inmediata á la corte, ha chocado un tren de mercancías con una máquina.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

El suceso, en los primeros momentos, se abultó mucho y se decía que habían ocurrido muchas desgracias.

Dicen de Tánger que ha sido allí

muy sentido el fallecimiento de Sidi Brisha, que fué embajador extraordinario en Madrid.

Continúa siendo difícil la situación, y esto preocupa mucho a la corte.

Los rebeldes se muestran más arrogantes cada día, habiéndose declarado hostil al Sultán el marabut de mayor prestigio de la comarca.

Según telegramas de Pau, continúa allí la huelga de pintores.

La actitud de éstos es pacífica.

Piden la reducción de horas de trabajo y un pequeño aumento de jornal.

Se cree que los maestros, para evitar desórdenes, accederán a este último extremo.

Según noticias recibidas en Szegedin (Hungria), una inesperada crecida del río Theiss inundó gran parte de la ciudad. Dos casas se han hundido; otras muchas amenazan ruina.

Aunque en un principio se dijo que el número de casas destruidas había sido mucho mayor y que había que lamentar muchas desgracias personales, estos informes no se han confirmado.

Noticias de Bilbao

Ha fallecido repentinamente el Registrador de la Propiedad D. José Menéndez; deja nueve hijos.

Su muerte ha sido sentidísima.

En el muelle de la playa de Arenas ha perecido ahogada una niña de dos años, que se hallaba divirtiéndose.

La barca francesa *Vilán*, al entrar en el puerto, varó, volcando sobre estribor y penetrando en ella el agua.

Créese que con la marea saldrá a flote.

Un cetáceo

De *La Atalaya*:

«Anteayer por la tarde fué visto por los vecinos de Somo, en el Arenal, cerca de las Quebrantas, un pez de bastante tamaño.

El primero que lo vió, según dicen, fué el marinero Pedro Ripoll, á las tres de la tarde y enseguida que corrió la noticia por el pueblo, acudió á admirar el hermoso ejemplar, que ya estaba en completo estado de descomposición y se hacía imposible el acercarse á él.

Se cree que el cetáceo estaba en la playa desde hace lo menos cuatro días y tal vez fuera visto por alguno que no hiciera caso, desconociendo el perjuicio que con esto se hace á la estación de Biología marina, que tiene bien recomendado á todos los marinos le den aviso inmediatamente cuando aparezca alguno de estos peces.

A don Augusto Linares se le dió conocimiento del hallazgo de este cetáceo al anochecer de anteayer, no pudiendo, como hubiera sido su deseo, el salir inmediatamente para el vecino pueblo de Somo.

El señor Linares salió ayer por la mañana, á las seis, en uno de los vapores *Corconeras*, acompañado de su distinguida señora y de su hijo Arturo, llegando al sitio donde se hallaba el cetáceo, cerca de las ocho.

Como hemos dejado dicho, encontraron el cadáver putrefacto, faltándole ya parte de la cola.

Tan estropeado estaba, que sólo pudo el señor Linares aprovechar el cráneo, la mandíbula inferior rota y una sola costilla.

El encontrarse la mandíbula rota se debió á que en la noche anterior varios vecinos estuvieron tratando de abrir la boca del cetáceo, hasta llegar á romper la mandíbula.

El pez hallado, que mide unos cuatro metros, es una especie de transición entre el delfín y el cachalote, conocido por el nombre de *Liphius*.

Este cetáceo es enteramente igual al que se halló en la segunda playa del Sardinero en el mes de Julio de 1894, y que se exhibió en una barraca en las ferias.

Los señores Linares regresaron por la tarde, después de dejar enterrados los restos del *Liphius*, con objeto de que no fueran más estropeados todavía por los curiosos.»

Congreso para el descanso dominical

En Bruselas va á verificarse un Congreso internacional, para procurar el descanso dominical.

Hé aquí los temas del programa que ha de ser tratado y discutido por el Congreso.

El descanso dominical y la industria.

El descanso dominical y el comercio.

El descanso dominical y los servicios públicos de transporte.

El descanso dominical y los deberes del Estado.

Ya se han presentado más de 25 informes de personas competentes de Inglaterra, de Francia, de Alemania, de Suiza, de los Estados Unidos, de Dinamarca y de Noruega.

Muchas Asociaciones de Londres, de Ginebra y de París se han adherido y enviarán sus representantes.

El Congreso se verificará probablemente del 6 al 9 de Julio, bajo la presidencia honoraria del Ministro de la Industria y de Trabajos de Bélgica.

Carece de gravedad un misterioso suceso ocurrido en el Vaticano, y del cual se había tratado de sacar algún partido por la prensa de oposición.

Redújose aquél á la entrada en la iglesia de San Pedro de un individuo llevando una bandera tricolor; pero al ser detenido por algunos empleados, se vió que sólo se trataba de un desequilibrado, que fué puesto desde luego en libertad.

En las montañas de la Ariege ha sido muerto un soberbio oso, que los habitantes de la Cerdeña suponen sea el mismo que el pasado invierno se vió rondar por las inmediaciones de Dorras.

La fiera pesaba 200 kilogramos, y su piel ha sido vendida por 150 francos.

Según telegramas de Verona se ha desencadenado en el valle de Caprino un terrible ciclón, acompañado de granizo.

Todas las cosechas se han perdido. El huracán ha arrasado multitud de moreras, lo cual originará grandes pérdidas en la producción de los gusanos de seda.

De Constantinopla telegrafían que el Sultán de Turquía manifestó el sábado que aceptaba las condiciones de paz fijadas por las potencias, sintiendo en principio en la rectificación estratégica de las fronteras, en la indemnización de guerra, basada en los recursos de que dispone Grecia y en el mantenimiento de la capitulación suprimiendo los abusos.

Hoy se habrá reunido la conferencia para tratar de la evacuación de la Tesalia. Consagrado el acuerdo de todos sobre lo principal, puede considerarse segura la paz.

Nuestro representante en Washington telegrafía asegurando que carecen de fundamento las versiones que han circulado respecto de Calhoun, agregando que haya hecho manifestación alguna á nadie respecto de su viaje á Cuba.

El Vaticano ha publicado una nota oficiosa en el *Observatore Romano* confirmando la conducta invariable del Pontífice de separar las ideas religiosas de las políticas y recomendando se respeten los gobiernos constituidos. En la nota se habla en tonos de severidad contra aquellos que, á pretexto de la religión, contrarian los propósitos del Santo Padre.

El conflicto ocurrido en Veracruz entre marinos españoles y algunos habitantes de Tejas, apoyados por otros de aquella localidad, tuvo por origen los gritos de ¡viva Cuba española! y ¡viva Cuba libre! lanzados por unos y otros. El asunto careció de gravedad.

Tormenta en Santander

El domingo descargó una horrible tormenta en Santander.

Cayó tanta agua, que inundó por completo el *boulevard* del Sardinero, entrando el agua en el café de Hoyuela, que se anegó por completo.

En la plaza de la pescadería se inundó también un establecimiento de telas.

Se anegó también la calle de San Francisco y parte de la del Correo, aunque ésta lo estuvo poco tiempo, por haberse abierto enseguida los imbornales.

Por la cuesta de Lope de Vega bajaba el agua en gran abundancia, haciéndose imposible el paso por ninguna de las bocacalles.

El agua arrastraba todas las piedras pequeñas, metiéndolas en los rails del tranvía al Sardinero, por cuyo motivo uno de los trenes descendentes descarriló á la entrada de la calle de Daoiz y Velarde.

Descarrilaron la máquina y un coche de segunda.

El coche quedó encarrilado enseguida, tardando bastante en conseguir el encarrilamiento de la máquina.

Otra máquina, que salió del depósito, se llevó el tren.

Hubo también inundación en las calles del Sol é inmediatas.

Cayeron varias exhalaciones; una cayó en una casa propiedad del señor Castanedo, en Calzadas Altas, la cual está habitada por la distinguida familia de don Cándido Navedo, dueño de la farmacia de la calle del Puente, causando algunas quemaduras á una señorita.

El domingo próximo será consagrado en Valladolid el Sr. Obispo auxiliar nombrado para aquel Arzobispado.

En la gran revista naval que se verificará en Spitead el 23 del corriente con motivo de las fiestas de la Reina Victoria, tomarán parte 146 buques, divididos en cuatro grupos principales.

Va á casarse en Málaga, por quinta vez, un anciano de ochenta y cuatro años con una joven de diecisiete, huérfana desde hace tiempo.

Nos dicen que en Málaga el señor D. José Rodríguez Martín ha descubierto un remedio eficaz contra la flojera, por tratarse de un insecticida seguro y económico.

Los nuevos itinerarios de los trenes correos á las provincias del Noroeste comenzarán á regir el 1.º de Agosto próximo.

Celebranse en Alemania numerosos *meetings* para protestar contra el proyecto de ley restringiendo los derechos de asociación y reunión.

CHARLA

RUINAS Y FLORES

Por un sendero, en medio de huertas que, con sus diferentes tonos verdes, parecen manchas de color en una paleta y que sombrean en este tiempo frondosos árboles, se llega al antiguo templo de Santa María de la Vega.

Crúzase en arenada y cuidada calle de moderno jardín, lleno de olorosas flores, y se entra en patios y derruidas estancias, de los que sólo quedan las trazas de lo que fueron y las paredes, y tal cual arco ó algunas columnas, y todo ello con la pátina del tiempo y los achaques de la vejez.

Entre todos estos restos, brotan, y crecen y trepan, plantas y flores, llenas de juventud y lozanía, que parecen nietezuelos haciendo mimosos cariños á sus viejos abuelos.

Pocas veces he visto un contraste tan bello y seductor como el que ofrecen estas ruinas, restos del pasado, amenazando desplomarse, rodeadas de las rosas, los jazmines, las enredaderas y la yedra, compañera inseparable de toda ruina.

Medité, y este contraste hizo-me pensar en la tradición y lo nuevo, lo pasado y lo presente, y de ello deduje cuán en armonía, como esas ruinas y esas flores, podrían estar la tradición sólida, firme, útil, y las ideas nuevas, hijas del verdadero progreso de la civilización sana.

¡Que así como á la experiencia de la vejez acompaña la juventud su franca alegría, así la sentada tradición puede ir acompañada y como rejuvenecida con la savia de las nuevas ideas!

Lo que en el paseo por Santa María de la Vega entristece el ánimo, es contemplar sin culto el antiguo templo, es algo así como frío hogar sin dueño, es como miran la cuna de que han sacado un niño muerto, es como en el crudo invierno, árbol sin hojas.

Si yo fuera el dueño de aquel hermosísimo sitio, ya estoy sonriendo de gozo, al pensar en la hermosa función que haría en dicho templo, dedicándolo nuevamente al culto, para que en los días festivos, todos los hortelanos y ribereños fueran á cumplir con el precepto de oír misa, y qué hermoso resultaría que la iglesia fuera lo que debe ser, asiento del culto á la Divinidad, ante la cual parecerían inclinarse con casto amor y profundo respeto, las ruinas con la pesadez de sus años y las flores y plantas con su alegre lozanía y frescura, á la manera que los ancianos, y los jóvenes y los niños, se prosternan ante su Creador, y lo harían entonces, formando hermoso coro con los pájaros que gorjean en los copudos árboles, que entonces cantarían himnos de alabanza, y hoy parece que entonan tristes endechas de dolor, al penetrar por los ventanales de la iglesia y encontrarla fría y desierta.

Cuando regresaba de aquel delicioso sitio, en que tanta alegría podría experimentar el espíritu si viéramos armonizado lo antiguo y lo nuevo, la tradición y lo moderno, cayeron algunas gotas de benéfica lluvia, que á mí me parecieron sentidas lágrimas que vertían las viejas ruinas por contemplar la iglesia, firme y en pie, pero abandonada y desierta.

NEUGRABY.

SALAMANCA
Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

unos autores con la teoría de la *defensa de la sociedad* de otros?

Cierto, porque así como estiman algunos cosa recia anular el concepto de responsabilidad, pues equivaldría á suprimir *el delito*; de igual manera comprenden otros que no puede dejarse indefensa á la sociedad ante la perpetración del crimen, ni borrar del código de las naciones y la mente de los hombres el concepto de *la pena*. *Delito y pena* son ideas correlativas. Pero lo inconciliable, á mi ver, es que resulte la sociedad la responsable del delito, y sea la misma sociedad, por derecho propio, la que descargue el peso de la ley sobre el individuo delincuente.

Los sociólogos positivistas no se pondrán de acuerdo; y es que, salidos de quicio todos, buscan la satisfacción de una necesidad urgentísima, reclamada á todo trance por la justicia (y justicia eterna, con perdón del positivismo), en el terreno falso de los antojos y las cavilaciones (1).

(1) El concepto de la justicia y derecho natural que percibimos con caracteres de inmutabilidad y necesidad—y así la reclaman los positivistas cuando se atacan sus derechos—se hace depender de la *fantasia*.

«Los hombres políticos que falsifican el escrutinio ó corrompen á los electores para hacerse elegir, ¿una vez nombrados quedan libres de toda sospecha de la corrupción? De la misma manera que los antiguos cortesanos vendían su apoyo, ¿no tendrán muchas veces la tentación de traficar con su crédito, de prestar su apoyo ó concurso, mediante un sueldo á sociedades financieras? No quiero indagar lo que sucede en Francia; pero estos escándalos son frecuentes en América. En los Estados Unidos, en los libros de muchas sociedades mercantiles, se han encontrado indicaciones de sumas importantes, entregadas á hombres políticos para obtener una ley que les otorgaba una subvención ú otro favor de este género; también se formó allí una corporación compuesta especialmente de periodistas y agentes de negocios, que ocupan corredores de la Cámara y sirven de intermediarios entre los legisladores y las personas que quieren hacer valer sus servicios» (1).

es lícito, desde que es cosa sabida antes de cometerse, que no faltarán amnistías para estos delitos, lo cual viene á ser una verdadera patente de impunidad. ¡Cuándo acabará esta farsa grotesca ya del parlamentarismo! (Nota del traductor Sr. Armengol).

(1) Págs. 279... 283.

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES

EN SALAMANCA

LÍNEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 7'57 mañana

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'50 tarde.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 4 correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren núm. 5 correo

Llega de Astorga á las 4'50 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'20 id.

Tren núm. 52 mixto

Llega de Plasencia á las 10 mañana. Sale para Astorga á las 10'30 id.

Tren núm. 51 mixto

Llega de Astorga á las 3'45 tarde. Sale para Plasencia á las 4'15 id.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial e industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor a EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho a dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá a la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rua 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental
Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, tijos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. 6
" 2 intenso. 8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escanda y otros:

Núm. 1 sencillo. 6
" 2 intenso. 8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9

Especial para pimientos. 8

Id. para prados. 6

Catálogos y consultas gratis a

FOTOGRAFÍA Se vende un precioso aparato: el foto gemo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico

PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto.

Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero

á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO

y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 26-12

LA CIENTIFICOMANÍA

FOR

J. Dominguez Berrueta

La *Civiltá Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia.

Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACION DE LA CANTIDAD IMAGINARIA

UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

VENTA DE CASAS

En pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en la Notaría de D. Agustín Bello, á las once de la mañana del día 27 del corriente mes de Junio, se venden DOS CASAS en esta ciudad, una en la calle de Canteros, núm. 15, y otra sin él, entre las del 7 y 9 en la de los Bodegonos, con la rebaja de un 20 por 100 de sus tasaciones y bajo el pliego de condiciones que con los títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 3-1

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón. 26-1

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdote, á precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visitad esta casa. PLAZA MAYOR, número 13.

Hará un buen negocio el que compre una hermosa casa, de nueva construcción y metida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cuadras. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5. 1

RASTROJERA

Se arrienda la de la dehesa de Ontabra, término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g-1

SE VENDE

la casa número 6 de la calle del Horno 1.ª Dos pisos de nueva construcción. Del precio y condiciones, en la de Libreros, número 56, á D. Ensebio Pérez. 26-20

SE ARRIENDAN

una panera en la calle de Caldereros y un espacio local en planta baja, con bodega en la calle de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cercezas. Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de D. RAMON HERNAÑDEZ. a-1

PANERA

Se arrienda en la Cuesta del Carmen, número 1.º En la casa de dicho número darán razón. 8-6

Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y PAISANOS
Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA

HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS Teléfonos 38 y 41

GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.

Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1).

Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asistencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si así lo desean, informes detallados todos los meses.

La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señores D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Manuel Rubio y Asensio, empleados del Cuerpo.

Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca

(1) Transcurrido el mes de Junio, la matrícula será extraordinaria y su precio convencional.

§ 3.º.—LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

No es la mejor señal de acierto para los positivistas cambiar de posiciones á cada instante. Para los autores de última hora no existe la responsabilidad personal, sino la colectiva, la difusa, que ellos llaman responsabilidad social (1).

La sociedad es el medio, es la causa influyente en la voluntad degenerada del hombre; ella, pues, es la responsable del delito.

Por lo pronto, el concepto de la responsabilidad se impone; lo que arguye igualmente infracciones morales ó desacuerdos con algún código. Resta averiguar el sujeto culpable para hacerle cargar con el peso de la ley. Y ya hemos repetido que para ciertos sociólogos el reo es la sociedad.

Mas este género de responsabilidad, ¿es legítima exigencia de ella, ó más bien una difu-

(1) Varias responsabilidades tienen que buscar los que, como Ferri, admiten de una parte criminales de organismo viciado y de otra criminales de ocasión; los primeros incorregibles y los segundos poco menos.

sión de tintas, un desvanecimiento de la responsabilidad personal para hacerla desaparecer de nuestra vista?

Indudablemente. ¿Quién será tan cándido que piense que la sociedad ha de solventar las irregularidades y tropelias de un individuo? Una responsabilidad difusa es también impalpable. ¿Acaso porque cualquier ciudadano cometa un robo, prenderán á su padre, y á su hermano, y á su maestro, y á su vecino, y todo el barrio, ó el pueblo donde vive, porque esa es su sociedad y el ambiente en que respira? Ya nos contentaríamos con que se prendiera al tabernero del lugar, al dueño de la casa de juego, y al dormido policía, que podrían señalarse como presuntos cómplices.

Fuera de que no cabe responsabilidad social, sin que antes se admita la personal. ¿Qué cosa constituye la sociedad sino las personas más ó menos numerosas y organizadas? Al tiempo del castigo no ocurrirán dudas sobre quiénes son los que sufren el azote, si la sociedad responsable, como se dice, ó sus inculpables miembros.

También ocurre preguntar: ¿Cómo se conciliará la responsabilidad social admitida por



EL LÁBARO.—Telegramas de última hora.